



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 157-2021-MDS

Socabaya, 28 de diciembre del 2021

VISTOS:

El Oficio N° 00150-2020-DIE-N°40172-VGS, con registro de T.D. 12093, de la I.E. 40172 Villa El Golf, el Informe N° 00181-2021-MDS/A-GM-GDS-SECYD, de la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte, el Informe N° 0233-2021-MDS/A-GM-GDS, de Gerencia de Desarrollo Social, el Informe Legal N° 461-2021-MDS/A-GM-OAJ, y el Proveído N° 1303-2021 del Despacho de Alcaldía y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, establece que los gobiernos Locales, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la Ordenanza Municipal N° 204-MDS, "Ordenanza que regula los reconocimientos y estímulos de la Municipalidad Distrital de Socabaya" tiene por finalidad establecer las normas, pautas y procedimientos que regula el otorgamiento de Reconocimientos y estímulos en la Municipalidad Distrital de Socabaya. En su artículo tercero se establece que los reconocimientos que se otorga en la Municipalidad Distrital de Socabaya son: *i)* Condecoración, *ii)* Distinción y; *iii)* Diplomas Trofeos y Placa y/o estatuilla. Asimismo, el artículo 6° literal a), establece que los diplomas son al mérito, por haber destacado y contribuido en la sociedad, por su trayectoria excepcional en la vida profesional, estudiantil o bien, que por sus actos hayan coadyuvado notoriamente al engrandecimiento del distrito. Asimismo, el artículo 18° establece que los reconocimientos por resoluciones, son aprobadas por el Despacho de Alcaldía, Gerencias y Oficinas, de acuerdo a sus competencias.

Que, mediante Oficio N° 00150-2020-DIE-N°40172-VGS, de fecha 19 de noviembre del 2021, con registro de T.D. 12093, el Mg. Oscar Ángel Serrano Montes, Director de la I.E. N°40172 Villa El Golf, expone que han participado en el concurso nacional convocado por el Ministerio de Educación: "Ideas en Acción", con el proyecto "SOY SOCABAYA", el cual fundamentalmente fomenta el desarrollo de la identidad del pueblo de Socabaya, destacando sus tradiciones, costumbres, lugares turísticos y su hermosa campiña tradicional, habiendo obtenido el primer puesto a nivel de la Región Arequipa, por lo que se solicita un reconocimiento al equipo que hizo posible tal logro.

Que, mediante Informe N° 00181-2021-MDS/A-GM-GDS-SECYD, de fecha 03 de diciembre del 2021, la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte, señala que dicho proyecto permite desarrollar el potencial turístico del distrito de Socabaya, así como revalorar nuestras costumbres y tradiciones, por lo que emite opinión favorable, a que se reconozca a los promotores del proyecto "SOY SOCABAYA" de la Institución Educativa N°40172 "Villa el Golf", conforme a lo solicitado en el Oficio antes descrito, en el mismo sentido se tiene el Informe N° 0233-2021-MDS/A-GM-GDS, de fecha 06 de diciembre del 2021, de la Gerencia de Desarrollo Social.

Que, mediante Informe Legal N°461-2021-MDS/A-GM-OAJ, de fecha 21 de diciembre del 2021, la Oficina de Asesoría Legal concluye que se debe reconocer al personal del Equipo Responsable del Desarrollo del Proyecto denominado "SOY SOCABAYA" y se otorgue el diploma al mérito a la I.E. N° 40172 "Villa El Golf", así como al personal integrante del Equipo responsable del desarrollo del referido Proyecto.

Que, el Artículo 20° numeral 6 de la Ley Orgánica referida, prescribe que es atribución del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas. Y estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al Equipo responsable del Desarrollo del Proyecto denominado "SOY SOCABAYA", de la I.E. N° 40172 "Villa El Golf", por su destacada participación en el Concurso Nacional "Ideas en Acción" y su gran aporte al fortalecimiento de la identidad cultural en el distrito de Socabaya, equipo conformado por:

- | | |
|--------------|-----------------------------------|
| ➤ Director | : Mag. OSCAR ÁNGEL SERRANO MONTES |
| ➤ Profesora | : ESTHER KATHERINE CHALCO PINARES |
| ➤ Estudiante | : MARIO MANUEL CAMARGO PAREDES |
| ➤ Estudiante | : RAFAELA MARIANA PILCO BARRIOS |
| ➤ Estudiante | : FARID EDGARD CHAMBI LUQUE |
| ➤ Estudiante | : KEVIN HELBER RODRÍGUEZ ESCOBEDO |
| ➤ Estudiante | : KELLY BERENICE ROSAS ROMERO |

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Educación Cultura y Deporte y a la Oficina de Relaciones Públicas e Imagen Institucional realicen las coordinaciones necesarias para realizar el registro y entrega del presente reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Abog. Yadira Velasco Agramonte de Moscoso
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SOCABAYA
Mg. Wuilber Mendoza Aparicio
ALCALDE